



Jugado Primero (1) Civil del Circuito de Bogotá

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Rad: 11001310300120220005700

Impártase aprobación a la liquidación de costas que elaboró la secretaría del Despacho¹. Art.- 366 del C.G.P.

Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 10 # 14-33. Edificio Hernando Morales Molina, Piso 15
PROCESO # 11001310300120210033400

LIQUIDACIÓN DE COSTAS ART. 366 C.G.P.

AGENCIAS EN DERECHO 1 Inst.	\$ 8.000.000.00
AGENCIAS EN DERECHO 2 Inst.	\$
CASACION	\$
POLIZA	\$
GASTOS DE REGISTRO	\$
NOTIFICACIONES	\$
PUBLICACIONES	\$
EXCEPCIONES	\$
Total	\$ 8.000.000.00

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JR

Estado 45 de fecha 25/03/2022

¹ C-1 PRINCIPAL/ 18Liquidacion de costas